

ASAMBLEA DE REPRESENTANTES

ACTA No. 5-2016

5 de setiembre de 2016

CONTENIDO	PÁGINAS
Artículo primero. Comprobación de quórum y aprobación de agenda	4
Artículo segundo. Aprobación de actas N° 3-2016 y N° 4-2016.	4
Artículo tercero. Solicitud de ingreso de invitados para los siguientes puntos: V y VI. UNA-R-OFIC-2238-2016, de 17 de agosto de 2016.	5
Artículo cuarto. Información sobre el procedimiento para la atención del informe de rendición de cuentas de la Rectoría.	5
Artículo quinto. Presentación del informe de rendición de cuentas de la Rectoría.	6
Artículo sexto. Preguntas y aclaraciones sobre el informe presentado por el señor Rector.	14
Artículo sétimo. Análisis y resolución de la Asamblea.	14

ASAMBLEA DE REPRESENTANTES**ACTA No. 5-2016****5 de setiembre de 2016**

ACTA NÚMERO CINCO-DOSMIL DIECISÉIS (5-2016) DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EN EL AUDITORIO MARCO TULIO SALAZAR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN, EL CINCO DE SETIEMBRE DE 2016, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.

PRESENTES**REPRESENTANTES ACADÉMICOS**

Ileana Saborío Pérez
Mario Oliva Medina
María Luisa Preinfalk Fernández
Miguel Céspedes Araya
Floribeth Solís Fernández
Carlos Humberto Cascante
Randall Hidalgo Mora
Mohammad Jihad Sasa
Alberto Segura Gutiérrez
María Isabel Camacho Cascante
Carlos Montero Cascante
José Fabio Chaverri Fonseca
Grace Wong Reyes
German Eduardo González Sandoval
Herminia Ramírez Alfaro
Gabrio Zappelli Cerri
José Pablo Solís Barquero
José Francisco Vargas Segnini
Rodrigo Ignacio Campos Araya
Manuel Luna Angulo

María Auxiliadora Montoya Hernández
Manuel Ortega Álvarez
Maximiliano López López
Guillermo Acuña González
Margarita Vargas Calvo
Jeffry Orozco Barrantes
Tania Bermúdez Rojas
Franklin Arroyo Solano
Lillian Quirós Arias
Virya María Bravo Durán
Gustavo Hernández Sánchez
Rafael Ángel Calderón Fallas
Ana Arguedas Ramírez
Heidy Mariela León Arce
Kenneth Alfredo Cubillo Jiménez
Nuria Zúñiga Chaves
Luis Blanco Romero
Johanna Rodríguez Hernández
Cinthia Olivares Garita
Nancy Rebeca Astorga Miranda

REPRESENTANTES ADMINISTRATIVOS

Oscar Villalobos Villegas
Jesús Guido Rosales
Dinnia Fonseca Oconor
Geovanny Soto Rodríguez
Mayela Morera Chaves
Darling Abarca Aguilar

Ana Lucía Bolaños Campos
Belkis Ugalde Arroyo
Margarita Mena Muñoz
Juan Miguel Herrera Delgado
Juan Ernesto Flores Aguilar

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Gloria Alfaro Segura
Natalia Chavarría Morera
Dianna Sofía Fernández Flores
José Pablo Romero Barboza
Juan Ignacio Sánchez Monge
Mario Solano Fonseca
Omar Josué Ureña Soto

Byron Bartels Porras
José Mario Durán Chaves
Andre Hansen Gómez
María José Romero Castro
Karla Sequeira Garita
Luis Pablo Soto Cruz
Asís Orozco Zúñiga

AUSENTES CON EXCUSA**REPRESENTANTES ACADÉMICOS**

Gerardo Jiménez Porras
Carlos Brenes Rodríguez
Ruth Martínez Cascante

Ileana Álvarez Pérez
Ana Lorena Camacho de la O

AUSENTES SIN EXCUSA**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Kenneth Carbajal Villegas
Johnny Josué Granados Gómez
Fiorella Ramírez Durán

Rodrigo Conejo Salas
Anna Konanets

INVITADOS

María Luisa Sancho Ugalde, Centro de Estudios Generales.
Dra. Luz Emilia Flores Davis
Dra. Ana María Hernández Segura
Dr. Pedro Ureña Bonilla,
Dr. Norman Solórzano Alfaro,
Máster Hernán Alvarado Ugarte
Máster Daniel Rueda Araya.
Máster Mayela Vega Fallas,
Máster Cristian González Hernández,
Dra. Ana María Hernández
Máster Efraín Caballini
Lic. Karen Herrera
Señor Eliecer Berrocal
Máster Maribel Quirós Jara,
Máster Roberta Hernández
Señor Joaquín Salazar González

PRESIDE: M.Ed. Herminia Ramírez Alfaro

SECRETARIA: Máster Dinia Fonseca Amador

AGENDA

- I. Comprobación de *quorum*.
- II. Aprobación de las actas 3-2016 y 4-2016.
- III. Solicitud de ingreso de invitados para los siguientes puntos: V y VI. UNA-R-OFIC-2238-2016, de 17 de agosto de 2016.
- IV. Información sobre el procedimiento para la atención del informe de rendición de cuentas de la Rectoría.
- V. Presentación del informe de rendición de cuentas de la Rectoría.
- VI. Preguntas y aclaraciones sobre el informe presentado por el señor Rector.
- VII. Análisis y resolución de la Asamblea.
- VIII. Varios.

Artículo primero. Comprobación de quórum y aprobación de la agenda.

La señora Herminia Ramírez señala que ya tienen el quórum requerido para realizar la asamblea, por lo que da inicio a la sesión de hoy 5 de setiembre de 2016. Somete a consideración de las personas que conforman la Asamblea de Representante, la agenda para esta sesión.

Se reciben: 37 votos a favor
Ningún voto en contra

POR TANTO, SE ACUERDA:**A. APROBAR LA AGENDA PARA ESTA SESIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:**

- I. Comprobación de *quorum*.
- II. Aprobación de las actas 3-2016 y 4-2016.
- III. Solicitud de ingreso de invitados para los siguientes puntos: V y VI. UNA-R-OFIC-2238-2016, de 17 de agosto de 2016.
- IV. Información sobre el procedimiento para la atención del informe de rendición de cuentas de la Rectoría.
- V. Presentación del informe de rendición de cuentas de la Rectoría.
- VI. Preguntas y aclaraciones sobre el informe presentado por el señor Rector.
- VII. Análisis y resolución de la Asamblea.
- VIII. Varios.

B. ACUERDO FIRME.**Artículo segundo. Aprobación de las actas No. 3-2016 y 4-2016.**

La señora Herminia Ramírez somete a votación las actas No. 03-2016 del 15 de junio de 2016.

Se reciben: 31 votos a favor
2 votos en contra
3 abstenciones

La señora Herminia Ramírez somete a votación el acta No 04-2016 del 15 de junio de 2016.

Se reciben: 27 votos a favor
1 votos en contra
4 abstenciones

La señora Herminia Ramírez somete a votación la propuesta para el acuerdo sea en firme.

Se reciben: 20 votos a favor
1 voto en contra
1 abstención

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR LAS ACTAS No. 03-2016 y 04-2016 DEL 5 DE JUNIO DE 2016.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo tercero. Solicitud de ingreso de invitados para los siguientes puntos: V y VI. UNA-R-OFIC-2238-2016, de 17 de agosto de 2016.

La señora **Herminia Ramírez** señala que la Rectoría ha solicitado a la Asamblea la aprobación para que él y miembros del Consejo de Rectoría puedan estar presente en esta sesión para presentar el informe de rendición de cuentas. Las personas que lo acompañan son: Dra. Luz Emilia Flores Davis, Dra. Ana María Hernández Segura, Dr. Pedro Ureña Bonilla, Dr. Norman Solórzano Alfaro, máster Hernán Alvarado Ugarte y máster Daniel Rueda Araya. Pero además ha solicitado mediante oficio ODIC-2238-2016 el permiso para que otras personas que serían de apoyo, como son la máster Mayela Vega Fallas, el máster Cristian González Hernández, Dra. Ana María Hernández como asesora académica, el máster Efraín Caballini como asesor en comunicación, la Lic. Karen Herrera de la Oficina de Relaciones Públicas, el señor Eliecer Berrocal de la Oficina de Relaciones Públicas, la máster Maribel Quirós Jara Directora de la Oficina de Comunicación, la máster Roberta Hernández director audiovisual y periodista de la Oficina de Comunicación y el señor Joaquín Salazar González camarógrafo de la Oficina de Comunicación. Estas son las dos solicitudes de ingreso de invitados a la Asamblea que se propone y se presenta ante los asambleístas para la votación correspondiente. Somete a votación la solicitud.

Se reciben: 30 votos a favor
 9 votos en contra

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL INGRESO EN CALIDAD DE INVITADOS DE: DRA. LUZ EMILIA FLORES DAVIS, DRA. ANA MARÍA HERNÁNDEZ SEGURA, DR. PEDRO UREÑA BONILLA, DR. NORMAN SOLÓRZANO ALFARO, MÁSTER HERNÁN ALVARADO UGARTE Y MÁSTER DANIEL RUEDA ARAYA. PERO ADEMÁS HA SOLICITADO MEDIANTE OFICIO ODIC-2238-2016 EL PERMISO PARA QUE OTRAS PERSONAS QUE SERÍAN DE APOYO, COMO SON LA MÁSTER MAYELA VEGA FALLAS, EL MÁSTER CRISTIAN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, DRA. ANA MARÍA HERNÁNDEZ COMO ASESORA ACADÉMICA, EL MÁSTER EFRAÍN CABALLINI COMO ASESOR EN COMUNICACIÓN, LA LIC. KAREN HERRERA DE LA OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS, EL SEÑOR ELIECER BERROCAL DE LA OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS, LA MÁSTER MARIBEL QUIRÓS JARA DIRECTORA DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN, LA MÁSTER ROBERTA HERNÁNDEZ DIRECTOR AUDIOVISUAL Y PERIODISTA DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN Y EL SEÑOR JOAQUÍN SALAZAR GONZÁLEZ CAMARÓGRAFO DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN.

Artículo cuarto. Información sobre el procedimiento para la atención del informe de rendición de cuentas de la Rectoría.

La señora **Herminia Ramírez** señala que antes de que ingresen los invitados van a decir cuál será el procedimiento de la atención del informe de rendición de cuentas de la Rectoría. Desde el Directorio se le asigna a la Rectoría un tiempo prudencial para que pueda hacer la presentación de su informe ante toda la Asamblea, el tiempo que se le ha asignado es de dos horas para su presentación. Posteriormente habrá un espacio de preguntas y aclaraciones sobre el informe presentado por el señor Rector de parte de la Asamblea, para que pueda haber una interacción y consultas y preguntas. Luego se retiran todos los invitados y se procederá, desde la Asamblea, hacer el análisis y resolución del informe. Recuerda que esta es una Asamblea diferente en relación a lo que son los informes, hay todo un proceso de cambio. El nuevo Estatuto Orgánico establece que la Asamblea de Representantes es el órgano de mayor autoridad de la Universidad en la toma de decisiones y eso implica que la responsabilidad de ellos como asambleístas es pronunciarse en relación a lo que presenta el señor Rector presenta en su informe, que incluya tanto Rectoría Adjunta como vicerrectorías. La Asamblea tendrá un espacio de discusión y de pronunciamiento en relación al informe presentado. Según el artículo 54 una vez que se oye el informe y la Asamblea discute, debe pronunciarse, la discusión y

pronunciamento puede ejecutarse en la misma sesión, pero puede ser también que se constituya una comisión especial que lo analice y presente un dictamen al plenario en una siguiente sesión, esto todo a criterio de la Asamblea. El pronunciamento de la Asamblea puede generar los siguientes acuerdos: darlo como recibido con un pronunciamento positivo, negativo o ambos; no recibirlo y solicitar ampliación o aclaración; o darlo por recibido y solicitar al Teuna el inicio de una investigación disciplinaria a los representantes del informe para determinar el posible incumplimiento de sus deberes que amerite un proceso de destitución o imposición de una sanción, y cuando la decisión de la Asamblea se enmarque en este último supuesto, la votación se hará en forma secreta de conformidad con lo indicado en el artículo 37 del Reglamento. Se tiene la posibilidad de terminar el tema en la misma asamblea o decidir hacer una comisión que lo analice para luego hacer la votación correspondiente.

El señor Fabio Chaverri indica que la Asamblea puede dar por recibido el informe y se pronuncia en forma positiva o negativa, si no se da por recibido se da un plazo para que la Rectoría pueda ampliar la información. También se podría dar por recibido con un pronunciamento negativo y se remite directamente al Teuna para una investigación disciplinaria. Así es como entiende este artículo, porque ese “ambos” cree que no va, eso debe ser un error en la redacción.

La señora Herminia Ramírez señala que realmente se tendrían tres posibilidades: una, decir que no se va a decidir en este momento, sino que se va a nombrar a una comisión especial para que lo analice y presente un informe; dos, la Asamblea lo recibe pero lo votan negativo o positivo; y tres, decir que no se recibe y se solicita que se amplíe para volverlo analizar. Esas son las tres opciones. Por eso en la convocatoria a esta Asamblea está previsto, si la discusión se tiene que ampliar, habilitar mañana para contar con el espacio correspondiente para continuar con la discusión.

El señor German González manifiesta que está definido que estas asambleas son de carácter privado, entonces sería importante si se autoriza que ingresen representantes de la Oficina de Comunicación, que se haga una alusión a ese artículo específicamente donde la Asamblea está de acuerdo en que ingresen. Lo anterior porque así quedó en el reglamento, el reglamento les hace una avocación obligatoria al carácter privado de estas asambleas, razón por la cual si se autoriza que ingresa la Oficina de Comunicación, hay que hacer una aclaración. No es que esté en desacuerdo que las decisiones de la Asamblea sean públicas porque cree que eso es muy importante para el carácter de la transparencia, pero estando así el reglamento cree que es importante hacer esa aclaración.

El señor Gerardo Solís expresa que precisamente se hizo, como punto anterior, la votación porque el artículo 22 establece el carácter privado pero la posibilidad de que la Asamblea permita el ingreso de invitados. Básicamente lo que se debe tener claro es que ese procedimiento que se realizó se hace con base en el artículo 22 del Reglamento de la Asamblea de Representantes.

La señora Dinia Fonseca recuerda que lo importante es que la discusión de la Asamblea queda a nivel solo de los asambleístas. En la votación anterior la mayoría votó a favor de que ingresaran los invitados que el señor Rector solicitó, ellos van a ingresar única y exclusivamente para la presentación del informe, una vez que concluye el informe, pero el espacio para analizarlos y plantear las decisiones es totalmente privado.

Artículo quinto. Presentación del informe de rendición de cuentas de la Rectoría.

Ingresan: Dr. Alberto Salom Echeverría, Dra. Luz Emilia Flores Davis, Dra. Ana María Hernández Segura, Dr. Pedro Ureña Bonilla, Dr. Norman Solórzano Alfaro, máster Hernán Alvarado Ugarte, máster Daniel Rueda Araya, Mayela Vega Fallas, máster Cristian González Hernández, máster Efraín Caballini, Lic. Karen la Herrera, señor Eliecer Berrocal, máster Maribel Quirós Jara, máster Roberta Hernández y señor Joaquín Salazar González.

La señora Herminia Ramírez da la bienvenida a los invitados a esta Asamblea, indica al Dr. Alberto Salom que tienen un espacio de dos horas para la presentación de su informe, posteriormente se abre un espacio de preguntas, consultas que la Asamblea quisiera hacer en cuanto a la presentación que

realicen. Una vez finalizado ese espacio de consultas y preguntas se les solicitará que tanto el Gabinete como los otros invitados, se retiren para que la Asamblea pueda iniciar su proceso de discusión y análisis del informe.

El señor Alberto Salom señala que le da placer, una vez más, estar ante el cuerpo de directores y directoras de las unidades académicas, junto con el personal administrativo y los estudiantes. De cierta manera siente que hoy están iniciando propiamente lo que sería la modificación estatutaria nueva porque en la sesión anterior lo que hicieron fue hacer una entrega a la Asamblea de Representantes de la última fase del Plan de Mediano Plazo Institucional 2013-2017, ese fue el comentario que hicieron. Hoy se van a entregar a la tarea de poner en práctica los acuerdos que tomó el IV Congreso Universitario más propiamente dichos, y que los directores y directoras de unidades académicas, cuerpo administrativo directores de las distintas oficinas administrativas y los estudiantes, puedan deliberar conforme a su criterio acerca del plan de trabajo. ¿De qué se trata el informe de hoy? Desea, en primer lugar, decir que este informe que se entregó, va a versar sobre la labor cumplida principalmente del primer año, es decir, las acciones planificadas y los compromisos asumidos y lo que quedó pendiente del plan institucional 2013-2017, aunque sobre la última fase del plan 2013-2017 se entregó un informe en la asamblea pasada. De modo que hoy van a tener un informe basado en el plan de mediano plazo institucional todavía 2013-2017 porque es su deber recoger lo que la Universidad institucionalmente había aprobado independientemente de cuál fuera la gestión. En segundo lugar van a entrelazar ese informe con un universo de oportunidades que fue el programa de trabajo presentado por este grupo humano 2015-2020, donde tiene cinco énfasis, una ruta hacia la excelencia académica, una puesta por la sustentabilidad del desarrollo donde entran temas muy importantes y caros para la Universidad, donde está el tema de arte, cultura, educación y desarrollo integral al cual le están concediendo una importancia extraordinaria, nueva para la Universidad con todo el tema de la Madre Tierra, la multidisciplinariedad. Está el tema de la defensa de los derechos humanos y la superación de las desigualdades y eliminación de las discriminaciones. Luego no pueden dejar de entrelazar estos dos elementos cardinales, es decir, la última fase del plan 2013-2017 junto con el plan "Un universo de oportunidades" con el Estatuto Orgánico por la sencilla razón de que se trata de un Estatuto Orgánico nuevo, por lo tanto, hay una serie de elementos y disposiciones emanadas de IV Congreso que los obliga a una renovación integral en muchos aspectos, porque están poniendo en práctica nuevos reglamentos conforme orientación fundamental del IV Congreso, cual es la simplificación de trámites y las desconcentración de la Universidad. Esos son dos acentos básicos del IV Congreso que tienen que tener en cuenta. Luego el balance del Plan de Mediano Plazo Institucional 2013-2017 con corte al 31 de diciembre de 2015, que es a lo que ya ha hecho mención. De manera tal que con esas orientaciones fue que se sometieron a la consideración, primero de los consejos académicos de facultad, la sustitución del plan 2013-2017 porque consideraron que ya había sido consumado y se había ejecutado casi en su integralidad y lo que no había consumado, lo incorporaron en el plan de mediano plazo 2017-2021 e intentaron hacer una actualización ya que el plan de mediano plazo institucional se había desfasado un año, por eso se habló de un plan 2013-2017 que era necesario retrotraer el plan para que llegara tan solo un año después de cada nueva gestión y no dos, para que le diera oportunidad a cada gestión de concatenarse con el plan de mediano plazo institucional. Eso quedó aprobado por la Asamblea de Representantes en la sesión anterior, que discutieron y tuvieron a bien hacer esa transición, lo cual es un paso, desde el punto de vista institucional, muy importante. En el 2017 será el momento en el cual van a plantear un informe consistente en el plan de mediano plazo 2017-2021 con una nueva dinámica. En el 2017 irán a ese informe, es importante que se entienda la dinámica, hoy todavía lo que están presentando es un informe de la labor cumplida en un año con la mezcla de todo lo que están recogiendo del Plan de Mediano Plazo anterior, es decir, 2013-2017. Pero ya el plan que van a conocer dentro de un año es cuando, de una manera rigurosa van a introducir cambios para que el informe adquiera en toda su plenitud los elementos para poder hacer una evaluación autocrítica, que es la propuesta que están haciendo a la Universidad, es decir, que los informes de mediano plazo y los informes anuales que tiene que entregar la gestión para ser examinados por la Asamblea de Representantes, no son en ningún sentido ni deben ser, informes laudatorios o autorreferidos para buscar el aplauso, sino de lo que se trata es que entre todos de una manera participativa, detecten los problemas, las cosas que se han dejado de hacer, las omisiones que no atendieron para poder mejorar cada año el giro de la Universidad. Para ello lo que van a hacer, junto con la Oficina de Planificación, es crear un sistema de indicadores para medir el desempeño anual de cada gestión, ese sistema de indicadores va a ser el mismo sistema de indicadores que tiene los emisores del mensajes, es decir los emisores del plan quienes están en la administración activa de la UNA, como los receptores del mensajes, en este caso la Asamblea de Representantes. De modo que el próximo año van a tener en sus manos con suficiente antelación, un sistema de indicadores que les va a permitir evaluar y dilatar el

informe, y ese sistema de indicadores habrá de ser construido por Planificación junto con la administración activa de la Universidad para que sirva de parámetro. No será el criterio subjetivo de cada persona sino que van a estar, independientemente del criterio subjetivo que se tomará en cuenta, sino que van a tener consigo elementos objetivos para poder medir hasta dónde se han cumplido las tareas y hasta dónde se ha producido el desempeño de la administración. Esta es la gran diferencia, el gran aporte y el gran cambio que consideran que va a tener la Universidad: informes entregados con suficiente antelación para ser conocidos por la Asamblea de Representantes, donde van a contar con sistema de indicadores para poder aquilatar y medir cada uno de los objetivos trazados por la administración activa, y juzgar entonces a dónde se ha flaqueado o se han dejado de hacer cosas, porque para eso son los informes y no para aplausos, lo central es poder corregir bien y pronto los errores y las omisiones en que se pudo incurrir. Señala que de aquí en adelante no van a adoptar una exposición vicerrectoría por vicerrectoría, rectoría adjunta y rectoría, porque lo tienen en el informe, sino que la perspectiva de exposición que tienen va a seguir este trayecto: primero los temas que se derivan de una universidad pertinente, transformadora y sustentable, así aprobado por esta Asamblea de Representantes, la universidad dialógica e interconectada en un segundo momento, la formación humanista del estudiantado, la gestión flexible, simple y desconcentrada y la convivencia universitaria sinéfica.

La señora Luz Emilia Flores se va a ir refiriendo a distintas acciones que corresponden a esta primera área, que también les permite ir recogiendo desde la perspectiva del nuevo Plan de Mediano Plazo Institucional. Hay una acción importante que se realizó es de coadyuvar para que el Consejo Universitario resolviera la situación del Iestra, dado que el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Sociales desde el año 2012 había solicitado su reactivación, con el propósito de contar con un instituto interdisciplinario dedicado a los temas referidos al mundo del trabajo y a la economía social, tan importantes en la actualidad, entonces se coadyuvó para impulsar que el Consejo Universitario tomara una decisión al respecto, y así lo hizo formulando una comisión que va a dar un proceso de transición en esta reactivación. Otra acción que los llena de gusto y orgullo y es que se apoyó a la Sede Región Chorotega y la Sección Regional Sarapiquí desde la Rectoría, Rectoría Adjunta y vicerrectoría, para poder abrir en el próximo año 2017 un nuevo colegio humanístico en cada una de estas zonas, de esta manera van a contar con un colegio humanístico en cada una de las zonas donde tiene presencia la Universidad Nacional. Ya se firmaron los convenios respectivos y un gran trabajo que está realizando la Sede Región Chorotega y la Sección Regional Sarapiquí, junto con el apoyo del Colegio Humanístico con sede Omar Dengo y también con la participación del Colegio Humanístico Coto. Van a tener la posibilidad, no solamente de abrir este espacio tan importante para el estudiantado de estas regiones de una educación diversificada de excelencia, sino también poder propiciar un aporte a nivel nacional sobre la calidad en la educación secundaria, así que tienen un gran reto el poder constituir la integración de estos cuatro colegios humanísticos costarricenses de la UNA, constituirlos en un sistema y no en colegios independientes y poder realizar investigación y extensión desde ellos para el mejoramiento de la educación secundaria de Costa Rica. Ello por supuesto con la participación del CIDE, básicamente de la División de Educología a quienes invitan desde el Centro de Estudios Generales y en realidad desde todas las carreras que dan información para secundaria. Otra de las áreas que les interesa mucho, es la creación de las comunidades epistémicas, están muy contentos del apoyo y la apropiación de esta idea que se ha dado a nivel institucional, han conformado una comisión institucional para la implementación de las comunidades epistémicas. En esta comisión hay una representación de todas las facultades, centros y sedes regionales y están trabajando la conceptualización de las comunidades epistémicas de la UNA, no cualquier comunidad epistémica sino las comunidades epistémicas de la Universidad Nacional. Se hizo una propuesta desde el Gabinete que presentaron a esta comisión y ha sido realmente una reelaboración, muy participativa y ya cuentan con un primer documento que está también trabajándose desde el Consaca, porque este tema de las comunidades epistémicas se encuentra en la agenda bienal de Consaca para el próximo año. También es de mucho agrado decirles que ya cuentan en la institución con la primera comunidad epistémica funcionando con el tema de variabilidad ambiental y gestión del riesgo, cambio climático. Esta es una de las formas, así como los institutos disciplinarios, las comunidades epistémicas y otras formas que están buscando en la institución para poder generar espacios multidisciplinarios e interdisciplinarios, transdisciplinarios que los lleven a la perspectiva de la complejidad. Cada grupo de personas en cada instancia debe recorrer su propio camino así que no van a normar ni dar reglas para todas las comunidades epistémicas porque habrá grupos que ya están trabajando desde la complejidad, porque ya han hecho ese recorrido desde la multidisciplinariedad hasta ella, sin embargo otros grupos están apenas avanzando a compartir su quehacer, a compartir los distintos proyectos y experiencias y hacer abordajes multidisciplinarios. En ese sentido piensan que es un recorrido que cada equipo debe realizar con el propósito de ir avanzando desde la multi hasta la interdisciplinariedad, posteriormente la transdisciplinariedad hasta la complejidad.

Es un camino que van recorriendo de manera coordinada en toda la institución. Otra gran tarea que han emprendido es la constitución o creación del sistema de gestión de la calidad para la excelencia. Han creado una unidad coordinadora para el diseño y la implementación del sistema, ya se ha realizado una conceptualización del mismo, se espera que pronto puedan implementarlo y que además este sistema les permita, no solamente desarrollar esa gestión de calidad para la excelencia, sino que también les permita articular distintos sistemas de la institución. Se van a realizar los procesos de consultas, según corresponda, para luego elevarlo a la aprobación respectiva. En el área de investigación desean destacar tres grandes actividades: el precongreso de investigación que sirvió para valorar y renovar el interés por el tema de la investigación. En este precongreso se elaboró la metodología del congreso bajo el liderazgo del señor Vicerrector de Investigación. Luego también se realizó un encuentro de jóvenes investigadores el cual permitió construir una red de investigadores jóvenes que continúa trabajando. El congreso pretende la generación de una nueva política, la comisión redactora del congreso está interactuando con la comunidad para presentar la propuesta próximamente. También en esta área de la investigación se inició con un diagnóstico de los laboratorios. En la institución tienen ciento nueve laboratorios con asimetrías muy grandes, por ello ha sido de interés de la gestión y particularmente del señor Vicerrector, quien elaboró una propuesta de políticas para regular la calidad y realizar un ordenamiento en este tema. Llevo a cabo un grupo focal para recoger insumos al respecto y en octubre se va a llevar a la discusión general para el trámite correspondiente ante el Consejo Universitario. Otro tema importante que comparten con toda la comunidad universitaria es el reto del mejoramiento del CIA, lo están trabajando en dos líneas: por un lado es la creación de un nuevo CIA, pero saben que ello los va a llevar alrededor de dos años y no pueden esperar hasta ese momento, así que están trabajando en mejorar en lo posible el CIA actual y paralelamente ir trabajando en el nuevo CIA. También se realizó un estudio de las percepciones de la comunidad académica respecto a la investigación que brinda u a información muy importante a tomar en cuenta. Se llevó a cabo un plan piloto en la Facultad de Ciencias Sociales desde la Vicerrectoría de Investigación, también con el Consejo Central de Posgrado y la Facultad para establecer mecanismos que articulen la investigación de las unidades académicas con los posgrados. El tema de los posgrados es un tema que está en Consaca para ser analizado a nivel institucional, hay una propuesta de nuevo reglamento que será sometido a la consideración y análisis de todas las unidades académicas y las distintas instancias de la Universidad, y paralelamente desde la Vicerrectoría de Investigación se está trabajando cómo vincular la investigación que se realiza en las unidades académicas con la investigación de los posgrados. Otro tema apasionante en este año ha sido la declaratoria de la UNA por la Madre Tierra, como todos saben este tema realmente ha sido apropiado por toda la comunidad universitaria, de lo cual se sienten muy satisfechos, porque han generado conciencia institucional, nacional y regional sobre esta problemática vital para el planeta y la vida misma. Se han realizado acciones que propician una relación más armónica entre los seres humanos y la Madre Tierra, así que no solamente es impulso a la toma de conciencia sino que es muy grato haber contado este año con conferencistas de muy alto nivel. Han contado en este tema con el entusiasmo del estudiantado que siempre le pone una visión nueva, dinámica a los asuntos y han sentido ese compromiso de la Federación de Estudiantes y de los estudiantes en general, comprometidos con esta temática. Se realizaron gestiones para celebrar a nivel nacional el tema de la UNA por Madre Tierra e informar a la comunidad nacional mediante el mecanismo del billete de lotería. También es importante destacar que la sedes regionales y la Sección Regional Sarapiquí han llevado a cabo importantes actividades, se ha invitado a las comunidades a unirse con la Universidad Nacional a este proceso que es un proceso de cambio de n, de un cambio de paradigma, de un cambio de la manera cómo se relacionan entre sí y con la Madre Tierra. Han contado también con el voluntariado de los estudiantes, se han realizado no solo procesos de concientización sino acciones específicas, como por ejemplo la siembra de quinientos árboles en Guanacaste, actividad que llevó a cabo la Sede Región Chorotega en coordinación con diversos actores de esa zona. Además han reactivado comisiones ambientales en cada facultad, centro y sede, algunas han venido trabajando muy bien y otras necesitaron un empujón, pero pueden decir que en este momento toda la comunidad universitaria tiene ese compromiso. Se inició la construcción de una línea base para documentar las emisiones y capturas de gases de efecto invernadero para certificarse como institución carbono neutral, un reto que tienen muy importante como institución. El arte ha estado presente de manera medular en todo este proceso del año de la UNA por la Madre Tierra. En el área de docencia están impulsando una transformación educativa, eso conlleva muchos elementos y en esa línea se ha trabajado fundamentalmente en la revisión de procedimientos y criterios en diseño curricular y procesos de evaluación y acreditación de carreras, buscando mayor flexibilización, interconexión, dimensión cultural, formación integral humanista, la educación de y para la vida entre otros, todo esto impulsado desde la Vicerrectoría de Docencia bajo el liderazgo del señor Vicerrector y en coordinación con Consaca, que tiene en su agenda bienal temas de flexibilización curricular y de mayor articulación de las carreras. Con

respecto al modelo pedagógico saben que cuentan en la institución con un modelo que fue apropiado por una parte de la institución, no por toda la institución, tienen ya bastantes años de contar con ese modelo y el conocimiento continúa dinámico, generando nuevas visiones, así que es importante un avance en ese proceso de revisión y actualización o modificación de ese modelo pedagógico que tienen desde una perspectiva holística centrada en los procesos de aprendizaje para la vida, ese es un tema que va a desencadenar una serie de modificaciones a nivel educativo de la Universidad, pues el modelo pedagógico es el marco orientador de la perspectiva pedagógica que están impulsando en la Universidad, no solamente a nivel histórico sino en las prácticas más humanistas, más participativas y buscando la excelencia en la formación del estudiantado. También en esta área de docencia se ha trabajado en la actualización profesional, una revisión de los cursos que se dan desde la Vicerrectoría de Docencia, una actualización de las temáticas y de los cursos, también han contado con una revisión y actualización de la División de Educología del CIDE, de la maestría en docencia universitaria en coordinación con el señor Vicerrector, para ofrecer esta maestría al personal de la institución, creen que este es un espacio muy valioso con el que van a contar para que los docentes de la UNA puedan mejorar la calidad de su quehacer. Además el desarrollo de mecanismos de certificación docente se está trabajando para el mejoramiento continuo e integral del profesorado, y también se está trabajando en una propuesta de renovación de las políticas institucionales sobre las tecnologías de la información y la comunicación en la docencia.

El señor Alberto Salom manifiesta que el segundo eje sobre el cual desean que reflexionen, es el eje de la universidad dialógica e interconectada, cree que a estas alturas, cuarenta y tres años de existencia de la Universidad Nacional, a nadie le cabe la menor duda que la UNA no podría ser entendida si no como una universidad que dialoga, como una universidad que está en permanente intercambio. Ahora quieren poner el acento en una universidad que se entrelaza cada vez más a propósito de la multi-interdisciplinariedad, es decir, una universidad que abre contactos. Esto tiene algo sobre lo cual llama la atención de todos, porque es tal vez lo decisivo y que tiene que ver con otros procesos que han puesto en marcha, que es el tema de la tolerancia. Para que haya diálogo de saberes, para que haya posibilidad de avanzar hacia una universidad más interconectada es menester que se reconozcan todos y todas en la diversidad de las identidades que representan desde las escuelas, desde los saberes y disciplinas en los que cada uno de ellos está porque nadie está proponiendo que desaparezcan las disciplinas, sino que lo que están haciendo es avanzando desde las disciplinas hacia una mayor multi-interdisciplinariedad, no abolir las disciplinas. Aquí la clave es reconocerse en su diversidad, El debilitamiento cultural, fenómeno nacional sino mundial, de la capacidad de aceptar a los otros conduce no solo a la intolerancia en la vida cotidiana, sino en la guerra, el mundo se abate hoy en grandes conflagraciones, en zonas altamente calientes que ponen en peligro la paz mundial, el caso del Medio Oriente para citar un ejemplo; la zona fronteriza México-Estados Unidos, etc. es decir, todas las migraciones hacia el continente europeo son ejemplos de esta reflexión que tienen que hacer todos. De manera que no solo quieren afianzar el contenido histórico de una universidad que dialoga, sino que ahora desean poner el acento en una universidad capaz de interconectarse, y para eso tienen que trabajar más profundamente en la capacidad de tolerancia, de reconocerse como una comunidad que tienen ejes muy importantes de identidad, pero también reconocerse en la diversidad y aceptarse. De ahí que se han abierto algunos focos de tensión en la Universidad, casi en todas partes, porque no tienen suficiente capacidad para ventilar las diferencias y discrepancias sin argumentos que se utilizan a veces para calificarse entre ellos. Esto no lo dice para debilitar la crítica que puedan hacer a personas que no son suficientemente estudiosas, las hay, y tienen que superar eso, pero el tema es que muchas veces los descalificativos que se utilizan entre personas que tienen un inconfundible nivel académico intelectual, y se producen descalificaciones simplemente porque no saben reconocerse en sus diferencias, eso es muy importante porque si son capaces de reflexionar sobre eso y de reconocerse en esas diversas identidades, cree que van a avanzar a otra fase, hacia otro estadio cultural superior de la Universidad Nacional. Esa es la puesta y es de lo que quieren conversar y dialogar con todas y todos. Indica que lo primero tiene que ver con los nuevos conceptos que están desarrollando con mucha participación de las sedes regionales, pero también de otras unidades académicas, eso no se está haciendo desde arriba, ubicados en un espacio único, los que están actualmente en el Consejo de Rectoría, sino que están en un permanente diálogo con sedes, con el Consejo Universitario, con Consaca, con la Asamblea de Representantes, con directores y directoras de unidades académicas y con profesionales y estudiantes, están buscando abrir ese canal permanente de diálogo con los estudiantes, se han hecho varias visitas al Caeuna donde se han ventilado diferencias que se han ventilado en un clima de amplio respecto. Han procedido en primer lugar a hacer una actualización de diagnóstico regional porque venían trabajando con criterios exclusivamente geográficos que no reunían todos los datos que es necesario acopiar de los territorios, están abrazando un concepto mucho más

amplio que las regiones, que es el concepto de territorio en el cual entran no solo las características geográficas, sino las características culturales de las distintas comunidades con las cuales la Universidad Nacional tiene relaciones. Estos diagnósticos están en un proceso de validación con base de datos cantonales y con base en discusiones con autoridades, no solo académicas sino también regionales, y desde luego con las personas académicas. Así mismo han avanzado una propuesta preliminar del nuevo reglamento de sedes, el cual va ser visto en las instancias correspondientes para su aprobación, eso está pendiente de discusión y desde luego que ahí se tienen las puertas abiertas con los decanos y miembros del Consejo Universitario para acceder a esa discusión importante. También han presentado una política renovada de regionalización la cual obra en manos del Consejo de Decanos y Decanas y de los miembros tanto académicas y académicos como administrativos y estudiantiles del Consejo Universitario. Actualmente tienen sesenta y un proyectos vigentes de extensión debidamente mapeados y se cuenta con una primera propuesta de regionalización de la actividad sustantiva, esto tiene mucho que ver con el deseo de toda la Universidad de las sedes regionales, esas sedes son focos para que irradie la actividad sustantiva de la UNA, no se trata solamente de carreras que se imparten sino que se trata de investigación y extensión. Están en una labor que está siendo llevada adelante por la Vicerrectoría de Administración, bajo el liderazgo del Dr. Pedro Ureña, a definir un modelo con parámetros mínimos en cada sede, es decir, qué es lo que cada sede debe tener en el ámbito de los recursos humanos, en el ámbito de la gestión financiera, en el ámbito de los servicios generales, y por supuesto lo que es más importante en el ámbito de la academia para llamarse sede. Han acumulado a lo largo de estos años elementos muy valiosos, tanto personal académico como estudiantil, como administrativo, instalaciones extraordinarias que se están mejorando ahora gracias al Plan de Mejoramiento Institucional con el aporte del Banco Mundial, pero muchas veces les falta a la sedes las herramientas para poder ser una universidad necesaria, una Universidad Nacional en pequeño. No quieren que las diferencias entre la Sede Omar Dengo y la Sede Benjamín Núñez respeto de las sedes regionales, sean diferencias cualitativas, sino simplemente de tamaño. Pero la complejidad que tienen la Sede Omar Dengo o Benjamín Núñez debe poseerla también las sedes regionales, es decir, están hablando de Chorotega, Brunca, Sarapiquí y también Puntarenas donde se tiene una estación marina y la presencia de la Escuela de Biología. Se tienen sesenta y un proyectos vigentes de extensión debidamente mapeados. Señala que el ámbito del diálogo y de la universidad interconectada están haciendo esfuerzos muy importantes con rumbo a la internacionalización y vinculación externa, esta es una línea de acción, una línea de trabajo que trae la Universidad desde hace muchos años, se tienen vínculos con muchas universidades y tienen convenios con muchas universidades en el mundo. Como todos saben se ha puesto en acento, que fue aprobado por la Asamblea de Representantes, para reforzar las relaciones con el entorno más inmediato, la región centroamericana, Caribe y América Latina, eso no quiere decir que los va a llevar a desestimular, desincentivar o descuidar las relaciones que ya ha forjado la Universidad desde hace muchos años atrás con universidades del primer mundo – Alemania, Francia, Estados Unidos, China, Corea del Sur, Japón, principalmente- que es donde están manteniendo el acento. Hizo un viaje a Alemania con otros rectores de Conare que fue muy importante para renovar lazos, sirvió para subsanar una diferencia que se abrió con la Universidad de Colonia, que se sintieron maltratados en un convenio, no por parte de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano, pero un error que se cometió cobrándole a los estudiantes alemanes una suma de dinero que no tenían que pagar y que costó casi la pérdida de la relación, tuvo que ir personalmente a la Universidad de Colonia para rescatar esa relación. Aquí hay una combinación en ese proceso de internacionalización de una ruta para fortalecer las relaciones con el entorno más inmediato pero conservando una relación que ha sido muy fructífera para la UNA con universidades del primer mundo. Se debe tomar en cuenta que la Universidad está planteando multiplicar el número de doctores y doctoras de la institución, y para eso van a necesitar fortalecer y vitalizar los convenios con estas instituciones. Hay otro elemento sobre el cual desea llamar la atención, y es que a veces merced al hecho de que se tiene una población estudiantil de muy escasos recursos económicos, no han encontrado como universidad la manera de que los estudiantes, aún antes de graduarse, puedan hacer viajes al exterior no solo para incrementar el idioma inglés que es muy importante, en cursos cortos o temporadas pequeñas, sino también como una forma de mejorar la acomodación de los estudiantes, su conocimiento de otras culturas, el intercambio, la posibilidad de tener experiencia en el campo de investigación. En esa dimensión, cada vez que sale del país, pueden tener la tranquilidad de que él no va a hacer, al exterior, más viajes que los que sean estrictamente necesarios, lo cual tiene que ser aprobado por el Consejo Universitario, no viaja cuando se le antoja, sino primero cuando recibe una invitación y está completamente seguro que va a realizar, en nombre de la Universidad Nacional, alguna tarea necesaria. Van a seguir trabajando para impulsar planes que permitan promover mayormente el desplazamiento y la movilidad de estudiantes, no solo de académicos. Crean que se puede lograr incorporándole a los convenios con las demás universidades medidas para que los estudiantes no tengan que pagar su estadía, sino que sean recibidos

gratuitamente en hogares, con la consecuencia de que ellos se tienen que abrir también a recibir a los estudiantes que vengan del exterior, porque tiene que haber reciprocidad. De esta manera se puede lograr que los estudiantes viajes, se les puede ayudar que ellos viajes, que ellos se desplacen, que puedan tener otras experiencias en el extranjero en cursos cortos, aún antes de ser becados para sus estudios superiores. Han estado consolidando el trabajo de UNA Emprendedores con la Oficina de Transferencias Tecnológica y Vinculación Externa, es decir, ya se ha consolidado la incorporación plena de la UNA Emprendedores a la Oficina de Transferencia Tecnológica y Vinculación Externa, porque les parece que se ha producido un acoplamiento que superó las dificultades iniciales, eso está en observación y van a seguir prestándole atención, pero lo más indicado era que UNA Emprendedores estuviera en la Oficina de Transferencia Tecnológica y Vinculación Externa. Así mismo han impulsado y estimulado el proceso de internacionalización y movilidad académica de los funcionarios y estudiantes, la doble titulación del Cinpe, experiencia que se tiene en República Dominicana y es una experiencia altamente exitosa. También han impulsado estrategia para el fortalecimiento de la movilidad estudiantil en áreas del deporte, arte y la recreación. Se recibió una delegación de Estados Unidos con quienes tomaron una serie de medidas para revalidar y renovar muchos de los convenios que se tienen con universidades de los Estados Unidos. También se le está dando importancia a China, Corea y Alemania. Además han acompañado y desarrollado algunas actividades orientadas a estimular la internacionalización, como son el V Congreso Internacional de Rendimiento Deportivo, Encuentro Internacional sobre Violencia de Género, XXX Congreso Latinoamericano de Sociología, III Congreso Iberoamericano de Pedagogía, III Curso Latinoamericano de Química Verde, XX Aniversario del Centro Internacional de Política Económica (Cinpe), XX Asamblea Regional del Sistema de Información Documental Centroamericano, 40 Aniversario del Área de Planificación, I Congreso Internacional de la Vainilla, Coloquio Cambio climático: alcances, retos y desafíos del Acuerdo de París-Embajada de Francia, II Asamblea General de América Latina y el Caribe en el tema de Sismología. Además de eso se tiene el acuerdo de financiamiento con instituciones nacionales e internacionales para el desarrollo de programas, proyectos y actividades. En cuanto a la movilidad estudiantil, estudiantes de la UNA visitaron centros académicos de prestigio en Brasil, Holanda, Italia, España, Rusia, Alemania, República Checa y Perú y van a seguir estimulando esa iniciativa entre los estudiantes para dar un salto cualitativo, y desde luego van a estimular mucho el aprendizaje del idioma inglés para lo cual están empezando a discutir algunas nuevas estrategias en ese campo. Sobre la firma de convenios y cartas de entendimiento con instituciones externas, son muy importantes y a cada una de ellas le han puesto atención, y algo que adelanta es que no van a firmar cartas de entendimiento ni convenios por firmar, sino que cada una de las cartas de entendimiento y convenios que están firmando tienen que traducirse en acciones concretas, directas que beneficien a la comunidad universitaria, que beneficien a la sociedad costarricense. La firma con la Universidad para la Paz fue la renovación de un convenio muy importante para la UNA y que tiene que ver con el desarrollo de toda una política de paz en el país y en América Central. Luego fue muy importante que el Consejo Universitario declarara de interés institucional de la UNA el proyecto de la Feuna y la Escuela de Administración con jóvenes del Centro Penal Juvenil Zurquí, ellos y ellas han estado haciendo un trabajo muy meritorio con base en el voluntariado, para atender las necesidades de jóvenes, algunos de los cuales internados ahí por razones que ni ellos mismos entienden, es necesario tenderles una mano, ofrecerles una oportunidad de regeneración, en esos centros penales ellos no van a renovarse sino que se están hundiendo en la corrupción y el hacinamiento en que viven. De manera que lo que están haciendo es abriendo nuevas oportunidades y los estudiantes de la Universidad, bajo el liderazgo de los dirigentes estudiantiles, jugando un papel clave, señero, que los llena de orgullo. En el tema de comunicación y relaciones públicas tal vez lo más importante es que en el ceibo que han tenido han logrado acumular gracias a un papel muy dinámico, tanto de la Oficina de Relaciones Públicas como la Oficina de Comunicación y el máster Efraín Caballini con un papel muy meritorio y dinámico. Luego han hecho la apertura de dos redes sociales nuevas: Instagram de la UNA y Twitter de la UNA y la integración de seis redes sociales de la UNA: Facebook, Instagram, Twitter, Soundcloud, YouTube y Academia, así como la generación de programas de contenidos más relevantes y atinentes a los públicos de interés de la UNA. La idea es crear un modelo para la gestión integrada de redes sociales y oficiales de la Universidad Nacional. Se refiere al nuevo programa televisivo de la Rectoría que se llama "Encuentro" donde por ahora han entrevistado, utilizando para ello el canal 13 y canal 15, a Leonardo Boff y el primer programa a Cristiana Figueres, pero cada una de las personas que los han visitado los han entrevistado y lo van a seguir haciendo con el propósito de tener un programa de mucha calidad y relevancia internacional, el cual es seguido en redes internacionales. Un hecho nuevo es la creación de páginas Web tanto en la Rectoría como en la Rectoría Adjunta. Así mismo han tenido la transmisión de actividades de la Madre Tierra en directo a más de ciento cincuenta instituciones de Iberoamérica por la relación directa con la televisión educativa iberoamericana. Además de todo lo que ha expresado, han impulsado un diseño de litografías que sintetizan y comunican visualmente datos e información general

de la Universidad Nacional. Esto como parte de las acciones para un gobierno abierto con el cual ellos asumieron un compromiso directo, no existe absolutamente que esté promoviendo esta gestión que no pueda ser conocido por toda la Universidad, todo con transparencia y están procurando que la información básica que tiene la Universidad Nacional esté al alcance no solo de la mano de los dirigentes de la Asamblea de Representante, sino también del Consejo Universitario, del Consaca y por supuesto de la representación estudiantil. Es un trabajo conjunto junto con Apeuna. Más de mil doscientas publicaciones asociadas con la UNA han detectado en periódicos de circulación nacional que no se producen de gratis, se producen a merced al trabajo de muchas y muchos de ustedes, a la presencia de los estudiantes a través del voluntariado y de las acciones promovidas por esta gestión. También han constatado el desarrollo del período UNA Mirada, han promovido conferencias y boletines de prensa, el periódico CAMPUS continúa con emisiones continuas y están tratando de introducir algunos cambios para mejorar su edición y el material publicitario para campañas institucionales y suplementos informativos especiales. Sobre el tema de la formación humanista del estudiantado, están muy conformes con la política de admisión de la Universidad porque se ha demostrado que la decisión que se tomó de pasar al examen de admisión diferente a como lo hace la Universidad de Costa Rica, la UNA mantiene un criterio de estratos, quiere decir que cada estudiante que hace el examen de admisión, según el estrato a que pertenezca, se mide con respecto a este estrato, y esos estratos están identificados según la importancia de los colegios a los que estos estudiantes pertenecen en el ámbito nacional, o sea que están los colegios privados, ellos tienen un porcentaje de acceso a la Universidad que no es el mayoritario porque esos colegios no representan a la población mayoritaria de Costa Rica, están los colegios rurales, semi rurales, los colegios urbanos, urbano marginales de modo que así garantizan y han constatado que eso se está produciendo, un espectro bastante democrático de acceso a la Universidad Nacional, además lo han fortalecido con políticas de discriminación positiva, como por ejemplo el CIDE trabajo con poblaciones indígenas y hacen un trabajo extraordinario desplazándose desde Heredia, no son los estudiantes los que vienen al Campus Omar Dengo sino que los profesores se desplazan a lugares alejados para ir al encuentro de las poblaciones indígenas. También lo van a hacer con población afrodescendiente y con personas con discapacidad para favorecer el ingreso que todas esas poblaciones a la UNA. Además la revisión de orientaciones y criterios de formas alternas de ingreso al examen de admisión y el plan piloto para el proceso de nivelación de estudiantes de primer ingreso, especialmente ahora a través de la plataforma Web y de la dinámica de auto aprendizaje. Aquí se tiene una brecha que se sigue produciendo porque los estudiantes muchas veces provienen de colegios que no los preparan bien y cuando dan el salto a la educación superior la Universidad tiene que crear una plataforma o escalón que permita darle la posibilidad a esos estudiantes de poder tener acceso a la educación superior, se tiene una pega en materias claves como matemática, química, física, donde están ahí orbitando una gran cantidad de estudiantes que no pueden acceder a sus carreras porque se pegan en esas materias. Están trabajando en eso a través de la plataforma Web y una dinámica de autoaprendizaje, y también de éxito académico. Han desarrollado iniciativas muy importantes bajo el liderazgo de la Vicerrectora de Vida Estudiantil, Dra. Ana María Hernández Segura, para tratar de asegurar la permanencia y graduación de los estudiantes. Le complace decir que con el acompañamiento siempre vigoroso de los estudiantes, se inauguró la sala de lactancia, diversas opciones de cuidado para estudiantes en condiciones de maternidad y paternidad, se proponen abrir salas de lactancia también en las sedes regionales porque tienen que procurar que la Universidad se desarrolle en todos los planos. También ha desarrollado un plan piloto de ayuda económica para el cuidado de niñas y niños menores de cinco años, en donde ha participado la Feuna y el Departamento de Bienestar Estudiantil, para lo cual están en convenio con los CEN-CINAI, creen que esa es una estrategia apropiada para lograr ese cometido. Y el análisis de viabilidad y opciones de cuidado para hijos e hijas de estudiantes universitarios, también con participación de la Feuna y el movimiento pro guardería infantil. Esto es lo que llama una actitud constructiva de los estudiantes universitarios y propositiva, que es muy importante. Es muy importante el voluntariado estudiantil. Es muy importante el voluntariado estudiantil. En esto creen que el voluntariado es una experiencia que deben potenciar, la Universidad Nacional debe posicionarse allí como la universidad que impulsa el voluntariado, ojala cientos, o miles de los estudiantes de la UNA puedan tener esa experiencia de voluntariado, la están acometiendo a través de dos vías, una vía es la Vicerrectoría de Vida Estudiantil a cargo de la Dra. Hernández y su equipo de trabajo y otra vía es ahora a través del señor Vicerrector Extensión don Hernán Alvarado y un estudiante que está desarrollando una experiencia de trabajo mancomunada con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Desean llevar la experiencia del voluntariado a grandes logros, a grandes conquistas, ya la ha tenido, pero ha estado más focalizada en una actividad que es de limpieza de playas y este tipo de cosas importante, pero desean que el estudiante tenga más contacto con las comunidades, más contacto persona a persona, algunas veces actividades de limpieza de las playas ha obviado, y aunque tienen impacto en la comunidad, pero no ha tenido mucho contacto, no se ha

caracterizado por tener tanto contacto con las comunidades. La idea es que los estudiantes a través de actividad del voluntariado puedan tener un contacto estrecho con las comunidades a las cuales asisten. En general, han impulsado mucho los programas y proyectos de cooperación con el Gobierno y la

Artículo sexto. Preguntas y aclaraciones sobre el informe presentado por el señor Rector.

SE ACLARA QUE POR PROBLEMAS EN LA GRABACIÓN NO FUE POSIBLE HACER CONSTAR LAS INTERVENCIONES DE LOS SEÑORES ASAMBLEISTAS RELACIONADAS CON LAS PREGUNTAS Y DUDAS SOBRE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL SEÑOR RECTOR. ASÍ COMO TAMPOCO LAS ACLARACIONES DEL SEÑOR RECTOR Y SU GABINETE.

Artículo séptimo. Análisis y resolución de la Asamblea

La señora Herminia Ramírez aclara cuales son las opciones que señala el artículo 54 el Reglamento de la Asamblea de Representantes, para atender el informe del señor Rector, a saber: primero, dar por recibido con un pronunciamiento positivo, negativo o ambos. Segundo: no recibirlo y solicitar ampliación o aclaración y tercero darlo por recibido y solicitar al TEUNA el inicio de una investigación.

El estudiante Pablo Soto solicita una aclaración sobre el procedimiento a seguir.

La señora Herminia Ramírez señala que en necesario decidir si se amplía el plazo de la sesión, podría ser unos treinta minutos, hasta las doce y treinta y cinco minutos. Somete a votación la propuesta.

Se reciben: 53 votos a favor
11 votos en contra

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AMPLIAR EN 30 MINUTOS LA SESIÓN, PARA CONTINUAR CON LA DISCUSIÓN DEL INFORME DEL SEÑOR RECTOR.

La señora Herminia Ramírez tenemos tres propuestas: seguir la discusión, integrar una comisión que analice el informe y presente un dictamen o votar de una vez el informe. Yo creo que debe darse por recibido o no.

El Est. Byron Bartels señala que las mociones deben analizarlas en el orden en que ingresaron a la mesa.

El señor Manuel Luna presenta la moción de que se vote de conformidad con las opciones señaladas en el artículo 54 del Reglamento de la Asamblea.

La señora Herminia Ramírez somete a votación la propuesta de don Manuel Luna.

Se reciben: 54 votos a favor
9 votos en contra

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. VOTAR EL INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR RECTOR DE CONFORMIDAD CON LAS OPCIONES Y EN EL ORDEN EN QUE SE PRESENTAN EN EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES.

La señora Herminia Ramírez somete a votación el informe del señor Rector de conformidad con la primera opción del artículo 54 del Reglamento de la Asamblea de Representantes, es decir darlo por recibido con pronunciamiento positivo y señala que por ser opciones excluyentes si se aprueba esta no se requiere votas las siguientes.

Se reciben: 42 votos a favor
20 votos en contra

La señora Herminia Ramírez, somete a votación que el acuerdo recién tomado sea en firme.

Se reciben: 43 votos a favor
 15 votos en contra

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO CON PRONUNCIAMIENTO POSITIVO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2015-2016 PRESENTADO POR EL SEÑOR RECTOR.
- B. ACUERDO FIRME.

Finaliza la sesión a las doce horas con treinta y cinco minutos.

Máster Dinia Fonseca Oconor
Secretaria

M.Sc. Herminia Ramírez Alfaro
Presidenta